

8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

La Comisión Ejecutiva de CCOO de Asturias, con motivo de la celebración del **8 de Marzo**, un año más, reafirma su compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres que aún persisten, en los ámbitos laborales y sociales, manifestando la necesidad de reforzar las políticas de igualdad públicas y sociales, para la eliminación de los obstáculos que impiden ó dificultan la igualdad real y efectiva.

Obstáculos relacionados directamente con la posición laboral y social que ocupan las mujeres, persistiendo grandes diferencias en **el mercado de trabajo**, tanto cuantitativas como cualitativas, respecto a los hombres. Las mujeres presentan menores tasas de actividad y de ocupación y mayores tasas de desempleo. Soportan en mayor medida que los hombres la temporalidad contractual y la contratación a tiempo parcial, afectando especialmente a las mujeres jóvenes e inmigrantes. Así mismo, **el salario** que perciben las mujeres es inferior al de los hombres, no sólo porque se ubiquen en sectores menos valorados productivamente y categorías profesionales más bajas, sino también a causa de la discriminación salarial directa; **desde CCOO de Asturias defendemos el principio básico de a igual trabajo, igual salario.**

Aunque las últimas cifras del Servicio Público de Empleo de Asturias son prometedoras respecto al empleo femenino, aún el número de mujeres paradas es muy superior al de los hombres, y por encima de las tasas de paro de las mujeres españolas. Desde CCOO se trabaja para conseguir que las mujeres asturianas accedan a un empleo de calidad, y en igualdad con los hombres.

En el ámbito europeo, este año 2007, coincide con la designación por el Consejo y el Parlamento Europeo, como *año europeo de la igualdad de oportunidades*, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la sociedad en materia de no discriminación y de igualdad de oportunidades, para lograr una sociedad más justa. Deberá ser un impulso para avanzar en el carácter integral y transversal de la igualdad de oportunidades, con el desarrollo de acciones en todos los ámbitos públicos y políticos estratégicos, que coordinadamente deberán poner en marcha los distintos gobiernos.

En España desde Comisiones Obreras valoramos positivamente las distintas reformas legislativas y acuerdos sociales, promovidos en **el marco del Diálogo Social** que están favoreciendo una mejora de derechos y una mayor sensibilización social hacia cuestiones fundamentales como la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, la lucha para la eliminación de la violencia de género, las medidas para el crecimiento y calidad del empleo y en la mejora de la acción protectora a las personas en situación de dependencia. Si bien, es preciso para la ejecución y aplicación efectiva de estas medidas, se dote de los recursos necesarios y suficientes que aseguren y garanticen los derechos contemplados.

Así mismo desde las políticas públicas, debe reforzarse el compromiso con las políticas de igualdad, ejecutando y haciendo efectivos los derechos que contempla la **Ley de Medidas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, y mediante la puesta en marcha del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Sensibilización y el catálogo de medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género, recientemente aprobados. Los últimos datos del Informe anual del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial sobre muertes violentas en el ámbito de la violencia de género, revelan que Asturias es la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de

violencia de género. La secretaría de la mujer y todo el sindicato, trabajarán activamente para poder poner fin a esta lacra social.

El Proyecto de Ley de Igualdad establece demandas históricas como **el permiso de paternidad**, mejoras en las prestaciones y cotización a la Seguridad Social, mejoras en la protección ante el despido, etc. Pero de especial relevancia es el **deber de negociar planes y medidas de igualdad** en el marco de la negociación colectiva, que trasladaremos a todos los convenios que se negocien en Asturias, y que podrán incluir medidas para el acceso al empleo, la estabilidad en la contratación, la formación, la promoción y diversificación profesional y retributiva. **Hacer efectivo este mandato supone un reto sindical y una gran oportunidad para contribuir a modificar el actual escenario de desigualdad y discriminación hacia las mujeres.**

La celebración de este ocho de marzo está inmersa en el **proceso de Elecciones Sindicales**, en el que **Comisiones Obreras de Asturias reafirma su compromiso con la igualdad**, impulsando la participación de mujeres en las candidaturas para incrementar la presencia de delegadas en las empresas y para favorecer un mayor equilibrio en los órganos de decisión y representación, como garantía para avanzar en el desarrollo de planes y medidas de igualdad en la empresa.

Es imprescindible **el fortalecimiento del diálogo y la concertación social**, que genere empleos de calidad para mujeres, que corrija las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, actuando sobre la baja tasa de actividad, el elevado desempleo, la discriminación salarial, la precariedad laboral, etc., dificultades que se agudizan en determinados sectores feminizados y se acrecientan en colectivos de mujeres especialmente vulnerables: jóvenes, emigrantes y personas con discapacidad. Con nuestra firma del ADECE (Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo), hemos logrado parte de estos objetivos. La feminización de la pobreza en Asturias es manifiesta, un 62% de las personas que perciben el Salario Social son mujeres. En diciembre de este año finaliza el ADECE, este sindicato está elaborando propuestas de cara a un acuerdo social, con el Gobierno que surja de la próxima cita electoral.

EL COMPROMISO DE COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS

- **Promover la igualdad entre mujeres y hombres, llevando a la Negociación Colectiva el deber de negociar Planes y medidas de igualdad en las empresas.**
- **Asegurar en los procesos de Elecciones Sindicales, una mayor representación de las mujeres en las candidaturas electorales, con posibilidad de ser elegidas para aproximar su representación al porcentaje de trabajadoras en la empresa y promover su presencia en las mesas de negociación.**
- **Reforzar las actuaciones contra la violencia de género en todas sus formas.**
- **Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática, que elimine las situaciones de violencia, discriminación y pobreza que viven las mujeres en distintas partes del mundo**

CCOO llama a la participación activa en los actos y manifestaciones, que conmemoran este Día Internacional de la Mujer Trabajadora.